



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Producción Vegetal	
DEPARTAMENTO		
Agronomía		
PERFIL DE LA PLAZA		
Docente: Cultivos Leñosos (Grado en Ingeniería Agrícola menciones de Hortofruticultura y Jardinería). Investigador: Estudios Histológicos de aceituna de mesa aplicables a Programas de Mejora Genética y a la producción de calidad.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
12/02/2021	17/02/2021	2/11/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 26 de febrero de 2021

Presidente,

Vocal Secretaria,

Fdo.: Antonio Delgado García

Fdo.: Mireia Corell González

Vocal primero,

Vocal segunda,

Vocal tercera,

Fdo.: Pedro González Redondo

Fdo.: María Paz Suarez García

Fdo.: Pilar Rallo Morillo

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	sxoMyv/ap0GGwuHbP0zxIw==	Fecha	08/03/2021
Firmado Por	ANTONIO DELGADO GARCIA PEDRO GONZALEZ REDONDO PILAR RALLO MORILLO MARIA PAZ SUAREZ GARCIA MIREIA CORELL GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sxoMyv/ap0GGwuHbP0zxIw==	Página	1/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Concurso Profesor Titular de Universidad-Plaza 2/11/21
Área de conocimiento de Producción Vegetal – Universidad de Sevilla –
(Convocada por resolución de 12 de febrero de 2021 de la Universidad de Sevilla, B.O.E. núm. 41, del 17 de febrero de 2021). Adscrita al Departamento de Agronomía

1. Historial académico adecuado al perfil de la plaza (hasta un máximo de 10 puntos)
 - Titulación académica
 - Tesis doctoral
 - Becas y ayudas
 - Estancias en centros de investigación
 - Cursos de especialización
 - Otros méritos

2. Experiencia docente en Producción Vegetal (hasta un máximo de 30 puntos)
 - Docencia impartida y grado de responsabilidad en la asignatura
 - Evaluaciones positivas de la calidad de su actividad docente
 - Publicaciones de carácter docente
 - Proyectos de innovación docente
 - Dirección de tesis doctorales
 - Dirección de trabajos de fin de carrera, tesinas, trabajos de fin de máster, etc.
 - Cursos de formación para la actividad docente
 - Tutorización de alumnos en prácticas de empresa
 - Participación en Congresos y Jornadas Docentes
 - Otros méritos

3. Méritos de investigación acordes al perfil de la plaza (hasta un máximo de 25 puntos)
 - Artículos en revistas de impacto
 - Artículos en otras revistas
 - Libros y capítulos de libros
 - Participación en proyectos y contratos de investigación
 - Participación en Congresos y seminarios
 - Organización de Congresos y seminarios
 - Otros méritos

4. Experiencia en divulgación y transferencia de conocimiento (hasta un máximo de 5 puntos)
 - Jornadas y seminarios de divulgación y transferencia
 - Artículos de divulgación
 - Entrevistas en medios de comunicación
 - Edición de material gráfico de divulgación

5. Experiencia en gestión y en administración educativa (hasta un máximo de 5 puntos)
 - Cargos de gestión universitaria
 - Comisiones

6. Otros méritos (hasta un máximo de 5 puntos)

7. Adecuación del programa de la asignatura al perfil docente de la plaza (hasta un máximo de 5 puntos)

Código Seguro De Verificación	sxoMyv/ap0GGwuHbP0zxIw==	Fecha	08/03/2021
Firmado Por	ANTONIO DELGADO GARCIA PEDRO GONZALEZ REDONDO PILAR RALLO MORILLO MARIA PAZ SUAREZ GARCIA MIREIA CORELL GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sxoMyv/ap0GGwuHbP0zxIw==	Página	2/3



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

8. Adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil de la plaza (hasta un máximo de 10 puntos)
9. Capacidad para la exposición y debate de las materias del perfil de la plaza (hasta un máximo de 5 puntos)

Código Seguro De Verificación	sxoMyv/ap0GGwuHbP0zxIw==	Fecha	08/03/2021
Firmado Por	ANTONIO DELGADO GARCIA PEDRO GONZALEZ REDONDO PILAR RALLO MORILLO MARIA PAZ SUAREZ GARCIA MIREIA CORELL GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sxoMyv/ap0GGwuHbP0zxIw==	Página	3/3

